



14 de julio de 2023

(23-4808)

Página: 1/1

Consejo General

Original: español

**SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA REFORMA AGRÍCOLA: HACIA RESULTADOS
EN AGRICULTURA EN LA 13ª CONFERENCIA MINISTERIAL**

COMUNICACIÓN DE ARGENTINA, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, BRASIL, CHILE,
COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, PANAMÁ,
PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA Y URUGUAY

*Corrigendum**

El párrafo 1 debe decir lo siguiente:

1. Nuestros países contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria mundial a través de su producción y exportación de alimentos de manera sostenible y sin distorsionar los mercados mundiales. En la pasada Conferencia Ministerial, suscribimos la declaración sobre la reforma de las reglas multilaterales del comercio agropecuario WT/MIN(22)/17, en la que **nos** comprometimos a trabajar conjuntamente y avanzar de manera ambiciosa y resolutiva en los tres pilares del Acuerdo sobre la Agricultura con el fin de alcanzar un sistema de comercio agropecuario más justo, transparente, previsible, equitativo y orientado al mercado, en línea con el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura. La reforma de las reglas multilaterales del comercio agropecuario sigue siendo una prioridad para nuestros países y debe ser el motor sistémico de la 13ª Conferencia Ministerial (CM13).

* En español solamente.